

## **Informe situacional sobre el inaccesso a la salud de las personas trans en el Conurbano noroeste.**

Autores: Equipo técnico del “Frente por la Igualdad y la Diversidad Sexual”.

El presente es un informe de la situación actual que viven las chicas trans que ejercen el trabajo sexual<sup>1</sup> en el Conurbano noroeste de la provincia de Buenos Aires durante el periodo de agosto de 2014 hasta diciembre de 2015. A la vez que informar la situación actual, este informe tiene como objetivo sugerir medidas de relevancia inmediata que deberán ser adoptadas en el seno de los ministerios pertinentes y de los municipios de Malvinas Argentinas, José C. Paz, San Miguel, Moreno y Pilar y a cada área y subárea que a ella le atañe, en temáticas de géneros y diversidad sexual.

Este informe se enmarca en el fallecimiento de, hasta el momento de recabar información, **10 (Diez)** chicas trans, dando como resultado una muerte cada dos meses. La información tiene como base 80 trabajadoras sexuales registradas.

La metodología utilizada para recabar información fue a través de entrevistas, encuestas, diálogos informales, observación participante y registro de cada uno de los encuentros llevados a cabo tres veces por semana en Av. Arturo Illia (Ex Ruta provincial N°8) en el horario de 22 hs. pm a 03:00 hs am. El motivo de las entrevistas fue indagar sobre las problemáticas que incidieron en el fallecimiento de estas chicas trans, las cuales no superan los 38 años de edad, y conocer de qué manera viven las demás trabajadoras sexuales. Además de las entrevistas realizadas se efectuaron otras acciones, tales como: la confección de las historias sociales como instrumento con el fin de registrar lo importante de cada encuentro; y además se buscó información bibliográfica para la comprensión de la situación del y posterior elaboración del diagnóstico.

El 56% de las trabajadoras sexuales que ejercen en la Av. Arturo Illia comprende la franja etaria de 21 a 29 años de edad; el 28% tiene entre 30 y 39 años de edad; el 8% está en 40 y 49 años de edad.

---

<sup>1</sup> Se considera trabajo sexual, a la actividad voluntaria y autónoma de ofrecer y/o prestar servicios de índole sexual, a cambio de un pago, para beneficio propio. (AMMAR)

Las situaciones problemáticas que viven las chicas trans trabajadoras sexuales es de violencia constante, tanto por clientes, por transeúntes como por efectores policiales de las localidades<sup>2</sup> aledañas a la Av. Arturo Illia. Siendo esta violencia de carácter física, sexual, psicológica, cultural, simbólica que incluye todo tipo de maltratos que van desde insultos, golpes, golpes con objetos, hasta amenazas, robos e incluso la muerte en situaciones específicas. “lo que sí sufrió ella también fue una agresión muy grande hace 2 años en la ruta donde fue golpeada por un muchacho de la calle donde la desmayó de un golpe y los bomberos la tuvieron que asistir, llevarla al hospital San Miguel”. “el golpe le había dañado el hueso”. “era un cliente. “Con un ladrillo creo que le pegó en la cabeza y la desmayó automáticamente”.<sup>3</sup>

Otra situación que sufren las trabajadoras sexuales es el abandono y expulsión del hogar a muy temprana edad, siendo esta entre los 14 y 17 años de edad. De las cuales el 69% de las chicas, posteriormente al retiro de su hogar, han abandonado sus estudios en nivel primario. Lo que las lleva también a ser excluidas del mercado laboral formal produciendo que estas se encuentren con la imposibilidad de alquilar, obtener créditos, inaccesibilidad a programas sociales con su identidad de género. Del total de las chicas encuestadas, el 75,7% trabaja sólo en la ruta y de las cuales el 59,6% prefiere desempeñarse laboralmente en otras áreas.

En relación a la salud, sólo el 4%<sup>4</sup> tienen cobertura en salud; el 96% restante no cuenta con ningún resguardo. El 46% de las chicas padece alguna enfermedad crónica, observándose que el VIH es la más frecuente y sólo la mitad de estas (28%), se hallan bajo tratamiento obteniéndolo en su mayoría por medios estatales. Esta enfermedad produce en quienes la padecen problemas de índole emocionales llevándolas a dejar el tratamiento o a volcarse al consumo problemático, donde el 52,3% consume estupefacientes, siendo los principales la cocaína y la marihuana, las cuales son de fácil acceso.

El 70% de las trabajadoras sexuales se ha hecho adecuaciones corporales, de las que el 72,4% las hizo en ámbitos privados/personal. Conformándose este último en otro factor de riesgo, ya que el no acudir a un especialista para las adecuaciones corporales (hormonales o quirúrgicas), hace que las chicas se inyecten productos nocivos para la salud.

---

2 San Miguel, José C. Paz; Malvinas Argentinas

3 Información tomada de entrevista realizada el día 15/10/2015.

4 Solo 3/80 encuestadas tienen cobertura médica

Las escasas políticas sociales para la igualdad de género y diversidad sexual en los municipios arriba mencionados, atentan contra la integridad de las trabajadoras sexuales enmarcándose como un acto de violencia, entendiéndolo a esta como “toda conducta que por acción u omisión produzcan daños físicos, psicológicos, sexuales, a toda persona.”

La Constitución de la OMS establece que el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano. El derecho a la salud incluye el acceso a una atención sanitaria oportuna, aceptable, asequible y de calidad satisfactoria.<sup>5</sup>

Por lo anteriormente mencionado y tomando lo que la Constitución de OMS declara: “*El derecho a la salud significa que los Estados deben crear las condiciones que permitan que todas las personas puedan vivir lo más saludablemente posible. El derecho a la salud no debe entenderse como el derecho a estar sano*”, es que se **recomienda** la creación de la de Políticas Públicas claras y eficaces, en materia de Géneros y Diversidad Sexual con el fin de establecer el empoderamiento de los derechos de las trabajadoras sexuales y el colectivo LGBTI en el Conurbano noroeste. A su vez, dichas políticas públicas, los organismos encargados de su implementación, deben ofrecer horarios de atención amplios para quienes se encuentren en el trabajo sexual, ya que la insuficiente carga horaria de atención a este grupo de personas se convierte también, en un factor de riesgo.

Cabe destacar, que desde la gestión llevada a cabo por la Asociación Tierras Altas y desde el “Frente por la igualdad y la Diversidad Sexual”, se han producido resultados positivos en materia de promoción, prevención y asistencia de la salud para las trabajadoras sexuales y el colectivo LGBTI y se alcanzaron las metas propuestas. Resultados meta cobertura: al menos el 40% de las trabajadoras sexuales se realizaron el testeo médico; meta física: se le proporcionó e inscribió en el programa PNSA al 60%, de las cuales el 45% fue beneficiada con el programa.; y por último la meta física; se entregaron preservativos al 60% de las trabajadoras sexuales.

---

5 Centro de prensa **Derecho a la salud** Nota descriptiva N°323 Noviembre de 2013